

SECRETARÍA: A despacho del señor Juez, para fijar fecha de inventarios y avalúos dentro del presente trámite. Sírvasse proveer.
Santiago de Cali, 7 de julio de 2023

Katherine Gómez
Secretaria

RAMA JUDICIAL



JUZGADO TRECE DE FAMILIA DE CALI, VALLE

Auto No. 1377

Santiago de Cali, siete (07) de julio dos mil veintitrés (2023)

PROCESO: LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL

DEMANDANTE: ANDREA CASTRO CORTES

DEMANDADO: CRISTIAN ANIBAL PALACIO ARIAS

RADICADO: 76-001-31-10-013-2022-00340-00

Dado el estado actual del presente proceso, es procedente señalar fecha para diligencia de inventarios y avalúos.

Por lo anterior, el juzgado

RESUELVE:

SEÑALAR el **VEINTICUATRO (24) DE JULIO DE 2023 A LAS 2:00 P.M.**, para que tenga lugar la audiencia virtual en la cual los interesados presentarán los inventarios y avalúos de los bienes y deudas de la sociedad conyugal *PALACIO-CASTRO*, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 501 del Código General del Proceso. El enlace de ingreso a la sala virtual será remitido oportunamente a los apoderados judiciales. Los interesados deberán remitir, previo a la audiencia, al correo electrónico del despacho, sus escritos de inventarios y avalúos.

NOTIFIQUESE


HENRY CLAVIJO CORTES
Juez.